

**UNIVERSIDAD DE ATACAMA**  
**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO**  
**REGISTRO C**

**APRUEBA LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS, SEDE VALLENAR E INCT DE LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA.**

Copiapó, 14 de agosto de 2024.

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 44**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en los D.F.L. N°37 y N°151, de 1981, el D.S. N°137, de 2022 todos del Ministerio de Educación; Las leyes N° 19.880, N°21.091 y N°21.094; el D.F.L. N°29, de 2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N°1, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Las Resoluciones N° 18 de 2017, N° 6 y N° 7 de 2019, todas de la Contraloría General de la República; Los Decretos U.D.A. N°10, de 2000 y sus modificaciones; Decreto UDA N° 027, de 2007, y sus respectivas modificaciones, y el artículo 52 de la ley 19.880.

**Considerando:**

La Resolución Exenta N° 39 de fecha 10 de Julio del 2024, la cual elimina líneas de Investigación 2018 – 2022; Deja sin efecto RES.EX.N° 06 del 2016 y que Aprueba Reglamento de Reconocimiento y Perdida de Reconocimiento de Líneas de Investigación

El Ord. N° 06, de fecha 14 de mayo de 2024, del Sr. Lorenzo Morelli, Director INCT.

El Ord. N° 85, de fecha 15 de mayo de 2024, del Sr. Pablo Castro Pasten, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El Ord. N° 159, de fecha 19 de mayo de 2024, del Sr. Rodrigo Cardozo Pozo, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

El Ord. N° 264, de fecha 22 de mayo de 2024, del Sr. Juan Campos Nazer, Director Sede Vallenar.

El Ord. N° 13, de fecha 15 de mayo de 2024, del Sr. Patricio Porcile Cerda, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales.

El Ord. N° 41, de fecha 29 de mayo de 2024, del Sr. Dante Carrizo Moreno, Decano de la Facultad de Ingeniería.

El Ord. N° 79, de fecha 30 de mayo de 2024, de la Sra. Elizabeth Zepeda Varas, Decana de la Facultad de Humanidades y Educación.

El Ord. N° 60, de fecha 03 de junio de 2024, del Sr. Emilio Rios Cid, Decano de la Facultad de Medicina.

El Ord. N° 107, de fecha 14 de junio de 2024, del Sr. Pablo Castro Pasten, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El Ord. N° 35, de fecha 02 de julio de 2024, del Sr. Juan Astorga Gómez, Decano de la Facultad Tecnológica.

El Ord. N° 248, de fecha 03 de julio de 2024, del Sr. Dante Carrizo Moreno, Decano de la Facultad de Ingeniería.

El Acta de la Comisión de Investigación e Innovación de fecha 05 de Julio de 2024, donde se acuerda la aprobación de las Líneas de Investigación de las unidades académicas, sede Vallenar e Instituto de Astronomía y Ciencias planetarias.

El Ord. N° 297, del 14 de Agosto de 2024, del Sr. Director de Investigación de la Universidad de Atacama



**RESUELVO:**

**1°. APRUEBASE** las Líneas de investigación de las unidades académicas, sede e instituto mencionado a continuación:

MACROUNIDAD	UNIDAD	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
SEDE VALLENAR		Ciencias de la educación
		Ciencias de la tierra y medioambientales
		Nanotecnología
		Aplicaciones de ingeniería
		Ciencias Sociales, economía y bienestar humano
INCT		Astronomía estelar y galáctica
		Astronomía extragaláctica y cosmología
		Ciencias planetarias y exoplanetas
FACULTAD DE INGENIERÍA	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA EN MINAS	Minería
		Ecología, política y sostenibilidad
		Docencia en ingeniería minera
	DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	Estadística teórica y ciencias de datos
		Pedagogía en matemáticas
		Matemáticas pura y aplicada
	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA EN METALURGIA	Valorización y reutilización de pasivos y residuos producidos en la industria minero metalurgia
		Desarrollo de procesos y mejora de la eficiencia en la concentración de minerales y recuperación de metales
		Estudios de materiales y minerales para su uso en aplicaciones industriales
	DEPARTAMENTO EN GEOLOGÍA	Geología económica
		Procesos geológicos endógenos
		Procesos geológicos exógenos
	DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA Y NEGOCIOS	Gestión y/o optimización de recursos humanos, económicos y empresariales en organizaciones
		Gestión y/o optimización de procesos industriales y tecnológicos en las organizaciones
	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	Informática aplicada
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA COMERCIAL	Administración de empresas	
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	Desigualdades, inclusión social y ciudadanías.
		Formación y ejercicio profesional
		Comunidad, medioambiente y territorio
		Epistemología, teoría y metodología de las ciencias sociales
		Derechos humanos, género y diversidades
		Políticas públicas e innovación social
		DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS
	Derecho procesal contemporáneo, razonamiento judicial, epistemología jurídica y ciencias del derecho	
	Complejidad, derecho y nuevos paradigmas	
	Constitución, administración del Estado, Democracia, políticas públicas, régimen jurídico de la economía y derechos humanos	
	Derecho de los recursos naturales y del medioambiente	
	Derecho penal contemporáneo	
	Derecho privado nacional o internacional	



FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN BÁSICA ✓	Formación docente
		Currículum y evaluación
		Educación, convivencia escolar y procesos de enseñanza - aprendizaje
	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA ✓	Proceso de enseñanza y aprendizaje para la educación física y salud
		Actividad física, salud y calidad de vida
	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARVULARIA ✓	Formación docente
		Currículo y evaluación
	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EN IDIOMAS ✓	Formación docente
		Lingüística teórica y lingüística aplicada
		Traductología
	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA ✓	Educación, convivencia escolar y proceso de enseñanza-aprendizaje
		Salud mental y desarrollo humano
Psicología: individuo y sociedad y medioambiente		
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES	DEPARTAMENTO DE QUÍMICA Y BIOLOGÍA ✓	Investigación científica básica y aplicada con enfoque en el desarrollo regional sustentable
		Enseñanza y aprendizaje de las ciencias y filosofía de la ciencia
		Biodiversidad y conservación
	DEPARTAMENTO DE FÍSICA ✓	Física teórica y computacional
		Física experimental y aplicada
		Enseñanza y aprendizaje de las ciencias y filosofía de la ciencia
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y PUERICULTURA ✓	Evaluación, determinantes y alfabetización en salud y reproductiva
		Políticas públicas y gestión del cuidado de la salud de la mujer y el recién nacido
		Salud pública
		Educación en ciencias de la salud
	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA ✓	Enfermería y cuidado humanizado
		Docencia en salud
		Salud pública
		Bioética y humanización en salud
	DEPARTAMENTO DE KINESIOLOGÍA ✓	Ergonomía, salud en el trabajo y salud en ambientes extremos
		Movimiento humano, rehabilitación y envejecimiento



		Salud pública y bioética	
		Educación en ciencias de la salud	
	DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN	Alimentación y nutrición humana	
		Epidemiología nutricional	
		Salud pública	
		Educación en ciencias de la salud	
FACULTAD TECNOLÓGICA	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA MINERÍA	Investigación aplicada en minería y sus ámbitos de competencia	
		Investigación docente en la minería	
	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA ENERGÍA	Sistemas de energía eléctrica	
		Automatización y control de procesos industriales	
		Ingeniería del mantenimiento	
	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Ciencias de la educación tecnológica	
		Gestión del capital humano en entornos tecnológicos	
		Gestión Empresarial sostenible	
	DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN	Ingeniería de la construcción	
	FACULTAD DE MEDICINA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Investigación, innovación y desarrollo de nuevos conocimientos en las ciencias médicas que tributen al progreso científico y tecnológico a nivel regional, nacional e internacional
			Investigación, innovación y desarrollo de nuevos conocimientos en ciencias naturales que tributen al progreso científico y tecnológico a nivel regional, nacional e internacional.

**2º. APRUEBASE,** La vigencia de las Líneas de Investigación serán desde la aprobación del presente acto administrativo y con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2026.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.



**ALEJANDRO SALINAS OPAZO**  
Secretario General



**MARIA JOSÉ GALLARDO NELSON**  
Vicerrectora de Investigación y Postgrado

MGN/ASO/svv.

Distribución:

- Contraloría Interna
- Rectoría
- Vicerrectoría Académica
- Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.
- Dirección de Investigación
- Facultades (distribuir a Unidades Académicas)
- Sede Vallenar
- INCT
- DIVIC
- DDI
- Decretación VRIP

